CRIMEA SERA TEATRO DE TREMENDA BATALLA

Timoshenco Aguarda con Medio Millón de Hombres la Arremetida Nazi

El Orden

Año XIV — FUNDADO POR D. ALFREDO ESTRADA EL TRES DE NOVIEMBRE DE 1927 — Santa Fe, viernes 31 de octubre de 1941. — No. 4811.

Disminuye la Presión Nazi Ante los Recios Ataques Soviéticos

Las tropas germanas avanzan a costa de pérdidas muy considerables

ENCARNIZADOS ENCUENTROS

BERNA, 30. — Va tomando un ritmo cada vez más encarnizado, la formidable y terrible batalla que se libra en el vasto frente oriental europeo.

El comando nazi imprime mayor pujanza a sus furiosas arremetidas, tratando de superar la recia y obstinada resistencia soviética.

Los últimos despachos ponen de relieve que la lucha se desarrolla con las características de siempre en el frente central y en el sur, donde aumenta la presión germana.

Con respecto a las importantes operaciones que se cumplen en el sector meridional, el alto comando alemán anuncia hoy que sus tropas alcanzaron las márgenes del río Donetz, en el curso superior, en un amplio frente.

Las tropas del mariscal Timoshenko no cejan un instante de oponerse al avance teutón y mediante recios contraataques, contienen al enemigo en las cercanías de Rostov, codiciado objetivo germánico. La lucha adquiere allí singulares proporciones y los rusos han reconquistado varias alturas estratégicas.

En Crimea, los alemanes han iniciado otra potente ofensiva, pero Radio Moscú asevera que los soviéticos frustran uno tras otro los ataques del invasor.

Acerca de la batalla central, se combate con extraordinario ímpetu en todo el arco defensivo que semi-circunvala la capital moscovita por el oeste. Especial vigor alcanza el combate en los sectores de Kalinin, Volokolamsk, Mozhaisk, Maloyaroslavetz, Orel y Tula.

Radio Moscú señala que se ha vuelto amenazante el avance alemán en Tula, mientras que en Mozhaisk, los rusos contraatacando furiosamente avanzaron diez kilómetros, obligando al enemigo a ceder terreno en forma precipitada.

[illegible]

★ Anuncia nuevos éxitos Berlín.

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 30. — [illegible]

★ Comentan en Londres la situación.

LONDRES, 30. — [illegible]

★ Fueron destruídos 111 aviones nazis.

MOSCU, 30. — [illegible]

★ Lucha encarnizada en Volokolamsk.

MOSCU, 30. — [illegible]

ES DE GRAN ENVERGADURA LA OFENSIVA QUE DIRIGE TIMOSHENCO EN UCRANIA

No Decae la Lucha

Los ataques alemanes son bien contenidos por los soviéticos

ANGORA 30. — Casi todos los corresponsales norteamericanos destacados en Rusia, informaron esta noche desde Kuibyshev, que el mariscal Timoshenko estaba contraatacando con tanta violencia en las regiones de Ucrania, que prácticamente dichas operaciones constituían una ofensiva de envergadura.

Con esto, buscaría el citado jefe ruso disminuir las ofensivas alemanas lanzadas desde Orel a Tula y en otros sectores inmediatos a Moscú.

El parte oficial ruso no daba a conocer estas ofensivas.

VAN TRES DIAS DE RECIOS ATAQUES

LONDRES 30. — Las noticias que se recibían esta noche del sector central, revelaban que el punto más delicado para los rusos era el Sur, pues los alemanes estaban atacando intensamente desde Orel hacia Tula y habían alcanzado algunos ligeros progresos, pero a costa de enormes bajas.

Se confirma que la situación en el sector central continúa con el mismo ritmo de días anteriores, recalcándose en cambio los éxitos de los ataques de la artillería pesada soviética [illegible]

EL COMUNICADO DE MEDIA NOCHE

MOSCU 30. — [illegible]

Estrellóse un Avión Yanqui: 14 Muertos

MOORHEAD (Minnesota) 30. — [illegible]

Pensión Graciable a un Estudiante Uruguayo

MONTEVIDEO, 30. — [illegible]

El Reich Confiscó los Bienes del doctor Benes

BERLIN, 29. — [illegible]

"Limpian" el Atlántico de Enemigos



AVIONES BRISTOL BLENHEIM MK IV, que realizan una buena labor de limpieza en el Atlántico y en los convoyes y patrullas

Potencia de la Ofensiva Aérea

LONDRES, 30. — El "Daily Telegrap", en un editorial de ayer, dice: "Ha sido un método nazi el de desmerecer los efectos de los ataques de las Reales Fuerzas Aéreas, pero últimamente les ha sido imposible esconder los grandes daños causados y deben admitir la potencia de las ofensivas aéreas británicas, asegurando que la Lutwaffe está haciendo nuevos dispositivos para contrarrestarlas. A las lamentaciones de Hamburgo sobre el último raid de muchas escuadrillas, Berlín le administra el consuelo de que "famosas formaciones de cazas han sido traídas de vuelta de la batalla de Rusia". A pesar de que podamos permitir un descuento para la necesidad de fortificar la moral alemana, hay evidencias decisivas de continuos refuerzos del frente occidental. La transferencia de algunas unidades desde el Oriente han sido efectuadas antes del fin de julio. A mediados de este mes, el Ministerio del Aire estimaba que Alemania tenía la mitad de sus fuerzas aéreas de combate en el occidente, llevadas allí y mantenidas allí por la ofensiva diurna y nocturna contra sus transportes marítimos y la máquina militar nazi en los países ocupados y en el Reich. Luego de interrupciones debidas a malas condiciones atmosféricas, las ofensivas aéreas británicas han sido más vigorosas que nunca, y nuestros ataques de gran radio de acción llevados a efecto durante la luz del día contra puertos y convoyes y blancos en tierra cerca de la costa encuentran una mayor oposición, la que, sin embargo, fracasa, pues no restringe la actividad de nuestros bombarderos y cazas. Las grandes exigencias a que debe hacer frente la Luftwaffe puede ser una de las razones por las que Stalin recalcó que hasta ahora la guerra en el frente ruso era una guerra de tanques, no de aviones".

Serán Penados en Francia los que Escuchen Radios Inglesas

Aumenta el Descontento

El fusilamiento de rehenes origina un odio cada vez mayor

LONDRES, 30. — La sugestión de que la Nación Francesa debiera dejar sus trabajos por 5 minutos como acto de protesta contra el asesinato de los rehenes parece haber creado gran ansiedad [illegible] las muertes de los gobernantes de Vichy y de ser responsable del último decreto del gobierno de Vichy prohibiendo escuchar las emisoras británicas bajo severas penalidades. [illegible]

Estas medidas represivas son un tributo a la efectividad de la "British Broadcasting Corporation" [illegible]

PERSEGUIDO





doctor Benes, a quien el gobierno de Hitler [illegible]

Previenen a los Nazis

"El pueblo alemán debe estar preparado para la crisis"

LONDRES 30. — [illegible]

Discurso de Tojo

Expresó que Japón está frente a una crisis sin precedente

TOKIO, 30. — El primer ministro, Eiki Tojo, pronunció dos discursos, en los que señaló que el Japón se ve frente a "una crisis sin precedentes", mientras que, por su parte, altos funcionarios nipones afirman que un conflicto entre Japón y Estados Unidos puede ser evitado sin dificultad. Ante 200 miembros de la Asociación de Apoyo al Régimen Imperial, Eiki Tojo, que es presidente de la misma, declaró que Japón debe seguir la ruta trazada, pese a la crisis y expresó su convicción en el triunfo.

El otro discurso lo pronunció ante la Liga Japonesa de Fomento en el Este de Asia. Recalcó que la lucha presente es la más despiadada de la historia y que la tarea básica del Japón es el establecimiento de la esfera de coprosperidad en el Este asiático. Con referencia a la crisis, uno de los dirigentes de la Asociación de Apoyo al Régimen Imperial, Chugai, expresó que había lugar para negociaciones si Estados Unidos quiere negociar y agregó que en ese caso no habría dificultades para evitar el posible conflicto.

CONSEJERO PRIVADO DEL EMPERADOR

TOKIO, 30. — [illegible]

Creóse la Fuerza Expedicionaria de Nueva Zelandia

WELLINGTON, 30. — [illegible]

No Tienen Averías Todos los Barcos Ingleses que Visitan puertos de E. U.

LONDRES, 30. — [illegible]

La Resistencia Rusa en el Sector Central Cobra Mayor Firmeza

Las fuerzas teutonas se han visto obligadas a retroceder varios kilómetros

LA SITUACION DE ODESA

MOSCU, 30. — La situación en Crimea, según comentarios de círculos locales, no es tan desesperada para los rusos.

Se sabe que el mariscal Timoshenko tiene dentro de ella 500.000 soldados, perfectamente pertrechados con tanques, cañones, y toda clase de vehículos blindados para su rápido desplazamiento.

Se destaca que aunque los alemanes, a costa de miles de bajas en el istmo de Perekop, se hallan todavía frente a grandes posiciones rusas que les costará trabajo conquistar.

En cuanto a Rostov, importantísima situación rusa situada sobre la desembocadura del Don, en el Mar de Azov, se consideraba esta noche que las fuerzas del mariscal Timoshenko habían contra-atacado en forma tal, que había logrado aliviar la enorme presión ejercida por los alemanes sobre ella.

★ Tentativa rusa de desembarco.

ROMA, 30. — La agencia oficial italiana anunció esta tarde que, protegido por la niebla, se efectuó un desembarco de refuerzos rusos en Crimea, pero los alemanes contra-atacaron obligando a retirarse a los invasores, dejando mil muertos y muchos heridos.

★ Repetidos ataques aéreos a Moscú.

MOSCU, 30. — Radio Moscú anunció que diariamente se registran cuatro o cinco raids alemanes contra la capital soviética, debido a que el enemigo ha conseguido establecer algunos aeródromos próximos a ella.

Destaca que desde el comienzo de la guerra, fueron abatidos sobre Moscú 400 aparatos.

Hoy fueron destruídos 41 aviones alemanes en las inmediaciones de la capital.

★ Moscú sufrió un ataque aéreo.

MOSCU, 30. — La radio de esta capital anunció que anoche, aviones alemanes efectuaron un ataque contra Moscú.

Al hacer la declaración dijo el locutor:

"Durante la noche del 29 al 30 de octubre, aviones enemigos llevaron a cabo ataques contra esta capital.

"La mayor parte de los aviones atacantes fué dispersada por los aparatos de caza soviéticos y por el fuego de las baterías antiaéreas, no logrando llegar hasta la capital.

"Los aparatos atacantes al no lograr penetrar a través de las defensas de Moscú, lanzaron sus bombas en los suburbios, donde hubo que lamentar algunas víctimas".

★ Violentas arremetidas nazis.

LONDRES, 30. — Radio Moscú anunció hoy que la situación imperante en el frente central, según los últimos despachos procedentes de la zona de combate, se caracteriza por los intentos alemanes de avanzar sobre el flanco derecho de las fuerzas defensoras.

"La situación creada con ese movimiento en el sector de Volokolamsk —agrega— puede considerarse seria, pues el enemigo ha concentrado allí grandes efectivos de infantería y unidades de tanques".

★ La lucha en Volokolamsk.

BUIBYSHEV, 30. — Volokolamsk, escenario de la nueva arremetida germana en dirección a Moscú, está situada dentro del sistema fluvial de Mariinski, que en otro tiempo tenía mucha importancia por el tráfico de mercancías que se realizaba entre Leningrado y Moscú.

El nombre de Volokolamsk indica que es un lugar donde existe una franja de tierra entre dos lagos en que se hace necesario arrastrar a mano las barcas en un corto trecho sobre la tierra.

Los últimos informes procedentes del frente de lucha señalan que las fuerzas germanas se han desplazado en dirección de "V", movimiento [illegible]

★ Suplemento del parte ruso.

MOSCU, 30. — [illegible]

★ Tentativa de los soviéticos.

ZURICH, 30. — [illegible]

Odesa Sigue Siendo una Pesadilla Para los Nazis

LONDRES, 30. — [illegible]

El Gobierno de la Nación Proyecta el Retiro Total de Títulos del Estado

BUENOS AIRES, 30. — El ministro de Hacienda anunció esta noche que el P. Ejecutivo ha resuelto en vista de las condiciones favorables de la plaza, efectuar una vasta conversión de la deuda del Estado.

Informó al respecto que con tal propósito el gobierno estudia el retiro total de los títulos del Estado del 5 y 4 ½ por ciento y su substitución por otros del 4 por ciento.

La conversión será absolutamente libre, sin elementos compulsivo alguno.

El tenedor que por una razón u otra decida pedir el reembolso a la par de sus títulos, lo obtendría de inmediato y en cuanto se inicie el plazo fijado para su rescate.

A los que acepten el canje, se les brindarán condiciones equitativas y compensatorias, entregándoseles una prima especial.

Dadas las actuales condiciones de la plaza, para efectuar esta operación, es dable esperar que los reembolsos no serán de consideración, por más que, según destacó el Dr. Acevedo, el gobierno se halla en condiciones de afrontar cualquier cantidad.

También se ha dispuesto la conversión de las Cédulas hipotecarias nacionales del 5 y 4 ½ por ciento, pero esta operación se efectuará recién cuando haya finalizado la primera.

Los decretos respectivos se hallan en preparación, y según se informa, la conversión de los títulos alcanzará a la suma de 2.500.000 pesos y la de las Cédulas a la suma de 1.450.000 pesos.

Contra los Directores de un Diario se Dictó Ayer Prisión Preventiva

La medida fué dispuesta por el Juez Federal, doctor J. Jantus

BUENOS AIRES, 30. — El Juez federal Dr. Jantus, decretó esta tarde la prisión preventiva de Enrique P. Osés y de Guillermo A. Voss, codirectores de "El Pampero" a quienes procesa por desacato por publicaciones que se hicieron en el mencionado diario relativas a la actuación del ministro de Guerra al relevar los comandos de las bases aéreas de Córdoba y Paraná.

El juez consideró cumplidos en el proceso los extremos del artículo 366 del Código de Procedimientos convirtiendo en prisión preventiva.

LO QUE DICE EL JUEZ

[illegible]

Nuevo Método Para Destruir a los Tanques

ESTOCOLMO, 30. — La nueva y efectiva arma inventada por los rusos para combatir contra los tanques, utilizada en el frente del sur, es objeto de una descripción por parte del corresponsal del "Social Demokraten" que dice al respecto:

"Cuando los tanques alemanes [illegible]

Absolvió a dos Procesados la C. del Crimen

BUENOS AIRES, 30. — La Cámara del Crimen absolvió [illegible]

Pena Contra Comunistas en Francia

[illegible]

Llegaron Numerosas Personalidades en el Buque "Argentina"

BUENOS AIRES, 30. — [illegible]

Poderosa Fuerza Aérea Inglesa



EL BOMBARDERO BRITANICO STIRLING que tiene 4 motores de 14 cilindros, con un total de 5.600 H.P., es uno de los bombarderos más poderosos del mundo.

Japón Está Dispuesto a Colaborar con el Eje

SHANGHAI, 30. — Por primera vez desde que se halla en el poder el nuevo gabinete japonés presidido por el general Tojo, el Japón muestra abiertamente sus intenciones de colaborar con las potencias del Eje.

Efectivamente, esta mañana entró en este puerto una nave alemana enarbolando pabellón japonés con el fin de cargar petróleo y víveres destinados seguramente para aprovisionar a un corsario alemán que opera en el Pacífico. El citado navío entró en el puerto camouflado de "transporte japonés", rehuyendo de esa guisa el control de las autoridades aduaneras de Shanghai. Las autoridades militares niponas situaron una guardia militar a bordo de la nave, mientras la tripulación alemana procedió a repostarse de todo lo que considera necesario para continuar su misión, haciéndolo de los stocks de mercaderías acumulados por los agentes nazis y depositados en los almacenes nipones del puerto de Shanghai.

El barco alemán, disfrazado de transporte japonés, abandonará este puerto dentro de dos días.

Fué Multado el Dramaturgo Mr. Noel Coward

LONDRES, 30. — [illegible]

Que nunca se mostró interesado en los negocios o las actividades financieras en [illegible] Informó que sus negocios eran atendidos por su socio Mr. John Wilson, que tenía amplios poderes en [illegible]

Una vez escuchada la defensa el Juez Mr. Charles falló el caso, condenando a Mr. Noel Coward a pagar una multa de 200 libras esterlinas más las costas del juicio que suman 20 libras.

Sufrieron Daños dos Aviones Ayer

JUNIN, 30. — Anoche y esta madrugada sopló en una vasta extensión de este partido un [illegible]

"Debe Prepararse Para Sacrificios Alemania"

BERLIN, 29. — [illegible]

Desmintióse el Supuesto Atentado Contra el Doctor Ramón Castillo

BUENOS AIRES, 30. — El martes, después de haber partido el tren presidencial en el que viajó el Vicepresidente de la Nación, doctor Ramón S. Castillo, hasta la vecina localidad de Olavarría, se produjo en la estación Constitución un incidente de carácter policial, entre dos personas, haciendo en tal circunstancia una de ellas un disparo de arma, que afortunadamente no dió en el blanco.

La intervención policial estableció posteriormente que el incidente en cuestión no tenía ninguna relación con la despedida del señor Vicepresidente en ejercicio, y que por el contrario, se hallaba completamente desvinculado de aquel acto.

Hoy, con la sorpresa que es de imaginar, se tuvo conocimiento en la Casa de Gobierno que una empresa noticiosa extranjera, en forma errónea, difundió la noticia posterior de que el doctor Castillo había sido objeto de un atentado que había sido frustrado mediante la oportuna intervención policial.

A raíz de esa versión, se ha recibido en la presidencia un telegrama del primer mandatario de Portugal, quien, seguramente, basado en los hechos de aquella versión, lamentaba lo ocurrido y se congratulaba por el fracaso del atentado.

Sabemos que a raíz de la difusión de esa información errónea, el doctor Castillo ha dado la intervención correspondiente a la Justicia Federal, para que de inmediato averigüe el origen de la noticia, y también la agencia que la difundió.

Se sabe que hoy mismo se han iniciado las diligencias correspondientes, las que se cree poder dar término de inmediato para elevar los antecedentes al doctor Castillo.

La Comisión Investigadora Sigue su labor

BUENOS AIRES, 30. — Con la presidencia del diputado Solari, se reunió [illegible]

Arribó a Londres Sir Earle Page

LONDRES, 30. — El arribo en Gran Bretaña de Sir Earle Page, representante del Gobierno Australiano [illegible] y en el cercano Oriente. Al llegar dijo a sus interlocutores que las defensas que él había visto sobre la totalidad de la zona del Pacífico había sido enormemente fortalecida y que cada día venidero se hacía aún más fuerte.

Incidencia Estudiantil en La Plata

Querían desagraviar a M. Moreno

BUENOS AIRES, 30. — [illegible]

Se Ausentó el Archiduque Félix de Habsburgo a Chile

BUENOS AIRES, 30. — Después de una permanencia de varios días en esta capital se ausentó por avión con destino a Chile el archiduque Félix de Habsburgo.

Las Iglesias de Noruega Están Contra los Nazis

LONDRES, 30. — Todas las comunidades religiosas de Noruega han formado un frente [illegible]

El Domingo Partirá de Chile el Dr. Le Bretón

SANTIAGO, 30. — El embajador argentino en Londres, Dr. Tomás A. Le Bretón que se halla en esta de paso para Buenos Aires, aplazó su partida para la capital argentina anunciada para hoy, hasta el domingo próximo.

Atacaron Berlín Aviones Rusos

MOSCU, 30. — [illegible]

"Los aparatos rusos arrojaron igualmente sobre la capital del Reich, gran número de panfletos redactados en idioma alemán."

Los Despachos del Teniente General Luis María Campos

BUENOS AIRES, 30. — Esta mañana concurrieron al Ministerio de Guerra los hijos y descendientes del teniente general Luis María Campos, haciendo entrega al titular de la cartera, general Tonazzi, de los despachos del ilustre militar argentino, desde el grado de subteniente hasta la alta jerarquía que alcanzó en el ejército.

Los despachos que llevan las firmas de los presidentes Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roca, serán guardados en la Escuela Superior de Guerra.

Renunció un Dirigente del P. Demócrata

BUENOS AIRES, 30. — El dirigente demócrata nacional de Lomas de Zamora Sr. Felipe Castro envió una nota al presidente de la junta de gobierno senador Santamarina haciendo renuncia del cargo de presidente de la tercera sección electoral y a su afiliación partidaria.

A pesar de la reserva guardada por el dimitente se sabe que las causas de su renuncia no son [illegible]

Confundieron con Nazis a Paracaidistas de un Bombardero Británico

LONDRES, 30. — [illegible]

El Mapa de Sudamérica, Según Hitler

NUEVA YORK, 30. — El "Daily Mirror" publica un mapa — que sería uno de los mapas a que se refirió en su discurso el presidente Roosevelt — en el que se describe la supuesta división germana de la América del Sur. El comentario expresa que la estrategia alemana dividió el continente en tres áreas de ataque. Primero: La campaña contra el llamado comando oriental, formado por Brasil, Venezuela, Guayanas y Norte de Bolivia. Segundo: La campaña contra el comando Sur, formado por la Argentina, Uruguay, Paraguay y Sur de Bolivia. Tercero: La campaña final contra el comando andino, compuesto por Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá. Agrega que el continente, políticamente, es dividido en cinco Estados libres, "pero posiblemente deje algunas franjas excepcionalmente ricas como colonias alemanas propiamente dichas. Según ese mapa, Chile, Perú y Ecuador no sufren cambios, pero las fronteras de la Argentina se agrandan para abarcar a la mayor parte de Bolivia, Paraguay y Uruguay. Brasil incorpora el Norte de Bolivia. Este del Paraguay y las Guayanas Francesa y Holandesa, mientras que Venezuela incorpora a la Guayana Inglesa, Curacao, los Barbados y Trinidad y, a su vez, Colombia, a Panamá.

Sabotean los Albaneses a los Italianos

LONDRES, 30. — [illegible]

Actividades del Coronel Rottjer

BUENOS AIRES, 30. — Esta mañana concurrió a la casa de gobierno el interventor en la provincia de Buenos Aires [illegible]

Viaje de los Candidatos Demócratas

BUENOS AIRES, 30. — [illegible]

El Cardenal Copello Representará al Papa en el VIII Congreso

[illegible]

Incautación de las Verjas de Hierro de Lord M. Beaverbrook

LONDRES, 30. — [illegible]

Desmentido del Ministerio de la Def. Nacional

MONTEVIDEO, 30. — [illegible] la humanidad, siquiera para salvaguardar con eficacia en una emergencia bélica provocada del exterior lo que constituye actualmente la riqueza pública y privada del país".

Desapareció un Expediente de Compra de Tierras

SANTIAGO DEL ESTERO, 30. — [illegible]

Negociaciones Entre N. Zelandia y Australia

CANBERRA, 30. — [illegible] reunión del gabinete de Guerra, a la que asistió Mr. Walter Nash, ministro de Finanzas de Nueva Zelandia, se logró adoptar una decisión vital para lograr una acción conjunta entre Australia y Nueva Zelandia.

El primer ministro australiano Mr. Curtin declaró que las negociaciones entabladas entre ambos países para la defensa conjunta de los abastecimientos tuvo éxito y que las conversaciones fueron muy satisfactorias.

CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estado General al 30 de Septiembre de 1941

CUENTAS	SUMAS Debe	SUMAS Haber	SALDOS Deudor	SALDOS Acreedor
Muebles y Útiles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Beneficios Asegurados Según Contrato	759.000.—	759.000.—		
Banco Provincial de Santa Fe, Dep. Plazo Fijo	[illegible]	600.000.—	[illegible]	
Depósito de Garantía	[illegible]		200.000.—	
Municipalidad de Rosario	81.799.82	91.799.82		10.000.—
Departamento de Obras Públicas de la Provincia	1.210.000.—	1.288.057.22		78.057.22
Municipalidad de Santa Fe	70.704.25	274.180.74		203.476.49
Rossetti y Cía. Depósito de Garantía		250.000.—		250.000.—
Intereses a Devengar	17.187.50	9.187.50	8.000.—	
Excedente Beneficios Asegurados Año 1940 (Art. 42 - Ley No. 2906)		50.180.10		50.180.10
Resultados de Sorteos	771.415.40	1.099.309.40		327.894.—
Impresión de Certificados	[illegible]		[illegible]	
Caja de J. y Pensiones de la Provincia	[illegible]	[illegible]		
Seguro Mutual - Ley 2916	[illegible]	[illegible]		
Certificados Emitidos Año 1941	[illegible]	[illegible]		
Intereses	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Comisiones año 1941	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Existencia año 1941	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Embargos Judiciales	[illegible]	[illegible]		
Gastos Generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Rossetti y Cía. - Cuenta Corriente	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Premios a Pagar	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Caja	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Banco Provincial - Orden Gerente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Premios Prescriptos	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Banco Provincial de Santa Fe - Cuenta Corriente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
TOTALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SANTA FE, Octubre 10 de 1941.

Pascual Bugna, Contador — Juan B. Pellegrini, Gerente — Lorenzo de la Torre, Presidente

Quedó Convertido en Ley el Proyecto de Código Bromatológico

Donaciones Aceptadas

Con destino a la construcción del segundo tramo del camino Laguna Paiva-Estación Cinollas (Ruta 11 — Cululú) el P. E. ha aceptado la donación efectuada de terrenos por los señores Manuel María de Iriondo, José Farrus, Juan Serra, Evangelina Zelema Callen, Emma de Iriondo de Furno, Lucha Etchegaray de Iriondo, Willmer de Albrecht, Ernesto Klinger, Juan Gonnet, D. Larriñaga y Rodolfo Iturraspe, debiendo la escribanía de Gobierno escriturar los terrenos a los objetos de esta donación, sin cargo alguno para los donantes y la Dirección de Rentas modificar el avalúo para el pago de la Contribución Directa de acuerdo a la superficie cedida.

En la resolución se establece en su apartado segundo que son de pública utilidad los terrenos afectados a la construcción del camino citado y se expresa urgencia los juicios de expropiación que se autoriza al Sr. Fiscal de Estado a iniciar contra los señores Rossat y Mounier y la sucesión E. Doldán.

El Trabajo en las Panaderías

Una delegación de la Sociedad Propietarios de Panaderías de Santa Fe, presidida por el Presidente don Bartolomé Escarbajal, ha iniciado gestiones tendientes a obtener que se cumpla el convenio recientemente firmado entre esa entidad y el Centro Obreros Panaderos como así el reglamento de sanciones y obligaciones.

A los fines indicados esa delegación concurrió ayer al Departamento Provincial del Trabajo. Ha solicitado que se intensifique la vigilancia para exigir el cumplimiento debiendo todas las panaderías colocarse dentro de lo que establece ese convenio y la citada reglamentación, aplicándose las sanciones que correspondan a los que no la hicieran.

La entidad patronal tiene algunas denuncias según las cuales hay quienes no dan cumplimiento. Demás está señalar que deben las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo dictar todas las providencias que sean necesarias para que, todos sin excepción, se coloquen dentro del convenio en vigencia y lo cumplan. De lo contrario se volverán a producir conflictos, los que, por cierto sólo acarrean perjuicios y pérdida de tiempo. A evitarlo tienden las gestiones iniciadas de las que damos cuenta.

LA FLOTA RUSA DEL BALTICO



VARIOS DE LOS BUQUES que forman la flota rusa del Báltico

SU CONSIDERACION EN LA C. DE SENADORES

Intervino en las deliberaiones el ministro de Salud Pública y Trabajo Dr. Abelardo Irigoyen Freyre

Tal cual se había resuelto sesionó ayer la Cámara de Senadores. A las 17 y 20 horas se llamaba a sala, habiendo número suficiente en la casa.

A las 17 y 50 el Vice Gobernador, Doctor Leiva, declaró abierta la sesión con asistencia de once senadores.

Anunció de inmediato que había tenido entrada el proyecto de Código Bromatológico sancionado por la Cámara de Diputados, y que había pasado a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación.

A moción del senador Doctor Ramírez se pasó a un breve cuarto intermedio para que se reuniera la comisión y se invitara al Ministro del ramo para que concurriera.

EL DESPACHO

A las 19 y 10 horas reinició la sesión la Cámara de Senadores. Por Secretaría se dió lectura al despacho sobre Código Bromatológico, invitándose al Ministro Doctor Irigoyen Freyre, quien ocupó su sitial.

EL DOCTOR CASAÑAS

El senador Doctor Casañas informó el despacho de la comisión en el proyecto de referencia. Dijo que la ley tiene como finalidad inmediata defender la salud pública. Se hizo eco del mensaje del Poder Ejecutivo para referirse a la necesidad de la ley. Expresó que el mejor fundamento de la iniciativa era el mensaje. Dió a conocer que el Código era perfecto y quizá único en el país, solicitando su sanción.

INFORME DEL MINISTRO

Habló el Ministro Doctor Irigoyen Freyre. Expresó que el mensaje leído era extenso, para dar a conocer la finalidad. Agregó que el Código responde a postulados de materia bromatológica, y que el estudio realizado había sido profundo con las consultas a capacitados hombres especializados en esta materia.

Después dió lectura a antecedentes de países extranjeros sobre servicios sanitarios. Citó a Chile, Estados Unidos y otros. Señaló lo que el Poder Ejecutivo perseguía, citando las legislaciones urgentes que se habían analizado, entre ellas, las internacionales, Digesto Municipal de Buenos Aires, ley y reglamentación de Tucumán y otras como también las conclusiones de los Congresos Bromatológicos. Dijo que el Poder Ejecutivo preparó el proyecto en cumplimiento de la ley de unificación de los servicios sanitarios y su coordinación.

Dijo que el Poder Ejecutivo desea contar con un instrumento legal para poder desarrollar una vasta labor en beneficio público.

Tras otras consideraciones expresó que los artículos que se expenden al público deben contar con normas fijas. Hizo una exposición sobre lo que se debe hacer para llenar el vacío de ahora. Se extendió en lo que respecta a los alimentos que es un problema para el Estado que debe ser constante. Recordó las palabras que había pronunciado en la Cámara de Diputados para dar a conocer la importancia del problema económico que el proyecto contemplaba. Hizo oportunas consideraciones para expresar que si el Estado no podía solucionar íntegramente el problema, debía contar con la ley para que se pueda ejercer el control. El bienestar, expresó, de una sociedad, depende de la salud de la población. En forma extensa señaló todos los ideales que se habían tenido en cuenta para la preparación de este proyecto. No hay que hacer leyes, agregó, que sean inseguras sinó como la presente para el futuro y para beneficio del pueblo.

EL SENADOR CASIELLO

De inmediato el senador Casiello expresó que el Poder Ejecutivo en forma elogiosa abordaba uno de los problemas importantes como era el de la higiene alimenticia. Señaló la gran importancia de esta iniciativa, citando las legislaciones de países extranjeros para comparar el Código que se estudiaba. Al ocuparse de las impugnaciones que se habían hecho al proyecto, dijo que eran infundadas. Expresó que la comisión había considerado las peticiones de entidades, sobre todo de Rosario, expresando que ellas no encerraban ninguna impugnación concreta. Luego se refirió a la resistencia de parte de algunos comerciantes de Rosario agregando que el Poder Ejecutivo escucharía toda sugestión.

Habló luego el Doctor Irigoyen Freyre dando a conocer las consultas que se habían hecho y que se habían tenido en cuenta las conclusiones de los Congresos Bromatológicos. Dió a conocer opiniones de la prensa cuando harían notar la urgencia de la sanción de un Código Bromatológico. En su exposición se refirió a lo que ocurre con el aceite, dando detalles sobre la adulteración de aceites comestibles todo lo cual se ha hecho eco, dijo, la prensa, pidiendo el Código, y citó "El Orden" en un artículo del día 6 de mayo del corriente año. Acto seguido destacó la importancia y el valor del mismo para dar a conocer la opinión del Dr. Abel Sánchez Díaz, presidente de las Conferencias Bromatológicas Nacionales, como así la del Doctor Raúl Wernicke, de las Oficina Química del Departamento Nacional de Higiene que han elogiado el Código.

Al hablar de las entidades que habían solicitado la postergación del proyecto, dice que hay otras que han pedido lo contrario, citando el Tercer Congreso de Almaceneros Minoristas que se realizó recientemente en Buenos Aires, pidiendo la sanción. Dió lectura a informes de comerciantes de esta ciudad apoyando el proyecto y dando referencias de lo que ha venido ocurriendo con el aceite. Expresó después que el Gobierno había contado con la debida anticipación para que todos lo conocieran. [illegible] la ley se [illegible] que también para introducir modificaciones si ello era necesario.

Hizo referencias a lo que ocurre en la campaña con alimentos adulterados dando [illegible].

[illegible]

CONVERTIDO EN LEY

[illegible]

to al que se acababa de sancionar, lo que así se resolvió.

CODIGO SANITARIO

El Ministro de Salud Pública y Trabajo anunció a la Cámara de Senadores que para el año próximo el Poder Ejecutivo enviará un proyecto de Código Sanitario para completar la legislación en todo lo relacionado con la salud pública y el bienestar colectivo.

DISERTO



Dr. Rudecindo Martínez, que ayer pronunció una conferencia sobre "Alberdi y la criminalidad colectiva de los Estados", en la Casa del Maestro, con el auspicio de la Asociación del Magisterio de Santa Fe

La Existencia de Caballerizas

Existe una ordenanza municipal que reglamenta la existencia de caballerizas en el radio urbano con la finalidad de defender la salud pública.

Relacionado con esto se han iniciado gestiones ante las autoridades municipales en el sentido de que se acuerde un plazo hasta el día 31 del mes de diciembre próximo para que aquellos propietarios de caballerizas que no estén colocados dentro de las disposiciones de la ordenanza lo puedan hacer hasta esa fecha.

Diversas razones han expuesto los peticionantes para fundamentar este pedido. En tal sentido han dirigido un memorial al señor Ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Abelardo Irigoyen Freyre.

EL GRAN CONCURSO DE TRABAJOS SOCIALES

En el día de la fecha se cerrará el Gran concurso de Trabajos Escritos de Indole Social, organizado por la Acción Católica Argentina, con motivo del doble aniversario de las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragésimo anno".

Los temas del concurso son tres a saber:

a) "La justicia social, en el orden cristiano de la sociedad".

b) "La propiedad y su función social, en la doctrina católica".

c) "El trabajo y el salario en la doctrina social católica".

Las condiciones del certamen están detalladas en las "Bases" que se han dado a conocer oportunamente, y en las cuales se establece que los trabajos han de ser originales e inéditos, [illegible] el tema elegido a la luz de la doctrina de las Encíclicas mencionadas y han de tener una extensión no menor de 100 páginas escritas a máquina con doble espacio.

Los concursantes deberán presentar sus trabajos por triplicado, en forma anónima, con un lema personal que corresponderá al nombre y domicilio del autor consignados en un sobre cerrado.

Los trabajos deberán ser remitidos al Presidente de la Junta Central de la Acción Católica Argentina, calle [illegible], Buenos Aires; y el envío podrá hacerse hasta el viernes 31 de octubre.

La Junta Central de la Acción Católica Argentina, de acuerdo con la calificación del Jurado, asignará dos premios en efectivo por cada tema, otorgando [illegible] al primer premio y [illegible] al segundo premio.

El Código Bromatológico fué Aprobado por Diputados

Poco es lo que tenemos que agregar a nuestra amplia información sobre las deliberaciones de la Cámara de Diputados al considerar el proyecto del Poder Ejecutivo sobre Código Bromatológico. Asistió el ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, mientras ocupaban otras bancas siguiendo el desarrollo del debate el vice gobernador Dr. Emilio G. Leiva y los ministros de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Romeo de los Santos Díaz y de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Lorenzo de la Torre.

Eran las dos y media de la madrugada cuando continuaba el debate. El diputado Dr. Herrén pronunció un oportuno discurso refutando los reparos que se le habían hecho al proyecto de parte de los diputados opositores. Afirmó que mientras el código no exceda su actividad fuera de la provincia era perfectamente constitucional. Tenemos —dijo— todas las prerrogativas necesarias que nos facultan para legislar. Después dió a conocer su opinión en lo que respecta a la moción de que se votara a libro cerrado.

Hablan varios diputados. El ministro hace aclaraciones, mientras la presidencia recuerda lo que el reglamento establece con respecto al uso de la palabra.

El diputado Dr. Casas vuelve a hablar para señalar la bondad del proyecto afirmando que solamente los que adulteraban alimentos podían estar contra esa iniciativa. Sobre esto se extendió refutando a los diputados opositores.

Se generalizaron las deliberaciones y el diputado Domingo Grafigna pronunció un acertado discurso destacando la acción del Poder Ejecutivo afirmando que el pueblo estará tranquilo en el futuro porque el Código le daba la seguridad de que no se venderán artículos adulterados. Oponerse a su sanción, dijo, es ir contra el pueblo.

Agotado el debate se votó la moción del diputado radical doctor Rubéeo, de que se postergara el tratamiento del proyecto. Es rechazada. En seguida se vota el proyecto a libro cerrado y se aprueba con la sola modificación de que se suprime el impuesto a los martilleros.

Fué Promulgada la Ley No. 2985

Por el ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer un decreto por el cual el P. E. promulgó la ley No. 2985, de coparticipación federal, beneficios a los que se acogió la provincia.

AVISO

ADJUDICACION DE VIVIENDAS

SE HACE SABER, en cumplimiento del artículo 7o. del Decreto Reglamentario de la Ley 2607, que han sido clasificados para participar en el sorteo de las viviendas de las calles Amenábar, Av. Freyre y Boul. Zavalla, las siguientes personas, cuya opción se especifica:

1er. grupo: opción al sorteo de la casa de la Av. Freyre No. 1391. - Blanca L. Rivero de Bertoni, Luis Pablo Rogiano, Dionisio Suero, Juan Fco. Werlen.

2o. - grupo opción a: Av. Freyre No. 1391 y Amenábar 3505. - Jorge Genesio, Isnardo V. Luna, Martín José Pera de Jordi, José Raúl Recuero, María Delia Frugoni de Rossi.

3er. grupo: opción a las dos casas anteriores y a la de calle Amenábar No. 3597 - Andrés José Mazzei.

4o. - grupo: opción a las casas de calle Amenábar No. 3591, 3417 y 3427 - León Gubner, Carlos Martínez

5o. - grupo: opción desde la 5a. a la 11a. y además hasta las de calle Amenábar No. 3417, 3427, 3431, 3443 3453, 3455 y 3467 - Eugenio Vaieretti.

6o. - grupo: opción desde la 5a. a 11a. y 12a. a 19a. y además a la de Boul. Zavalla No. 1380, calle Amenábar No. 3477, 3479, 3513, 3412, 3517, 3529 y 3439 - Alfredo Manuel García.

7o. - grupo: opción desde la 5a. a la 19a. y además a la de calle Amenábar 3539 - Luis Angel Castelnovo y Ernesto A. Sollberg.

8o. - grupo: opción a las anteriores y además a las de calle Amenábar 3545, 3557, 3465, 3565, 3571, 3583 y 3403 - José Santiago Greco.

9o. - grupo: opción a las anteriores y además a la de calle Amenábar 3489 - Bernardo Narciso Perezlindo

10. - grupo: opción a las anteriores y además hasta las de calle Amenábar No. 3525, 3553 y 3579 - Moisés Faiman, Juan B. Domenicone, Eduardo L. Marín

11. - grupo: opción de la 5a. a la 32a. y a la de calle Amenábar No. 3497. Juan A. Cibils, María de las Mercedes H. de Cejas, Rubén Cardona, Patricio Fernández, Dora y Manuel Fridman, Vicente Forzano, Ernesto M. Genesio y señora, Manuel Gonzálvez, Conrado C. Puyol, Dalzia A. Ramírez, Vicente Torres Riera, Mario Tossi, Ada M. Vivas y esposo, Rebeca Imolnitzky y esposo.

SE INVITA a las citadas personas, a una reunión previa que tendrá lugar en el local de la Comisión, Boul. Gálvez 1712, hoy viernes 31 del corriente a las 21 horas.

LA COMISION









El Orden
SANTA FE, VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 194[illegible]

El Contenido Democrático de la Conferencia del Trabajo

Reanudando la labor que fué interrumpida por la guerra, acaba de reanudar sus sesiones en Nueva York la Conferencia Internacional del Trabajo, lo que constituye un hecho auspicioso para el mejoramiento social y el progreso de la legislación del trabajo mundial. El empeño por evitar que ese organismo dejara trunca su labor, demuestra que ha valorado su gran influencia y sus iniciativas apreciando la aceptación que tienen en los organismos oficiales de los distintos países adheridos. Como se recordará, la Conferencia fué organizada después de la guerra de 1914, como el medio de concretar las aspiraciones de unificación de las leyes a fin de crear una especie de derecho universal de trabajo, inspirado en un sentido puramente humano y en la necesidad de asegurar una tranquila convivencia social.

Recordamos que las conferencias de Leeds y Berna, plantearon esa necesidad, y al esfuerzo de los trabajadores se unió la iniciativa de los gobiernos. De aquí que surgió la representación característica de cada país en esa conferencia: Dos delegados gubernamentales, uno patronal y otro obrero, es decir, cuatro en total. Desde el año 1919 en que celebró su primera reunión, que tuvo como sede la ciudad de Washington, no había vuelto a tener por asiento nuestro continente, ya que a partir de 1921 los delegados se congregaron en Ginebra. Destacó años atrás una reunión de carácter regional, para tratar los [illegible] los problemas americanos en Santiago de Chile; pero la influencia de la Conferencia y de su organismo dependiente que es la Oficina Internacional del Trabajo, han tenido capacidad decisiva en la legislación americana y, en la Argentina particularmente, determinaron modificaciones apreciables de las normas que regían la vida laboral.

Entre las últimas debe destacarse la extensión de los beneficios por indemnización de los accidentes de trabajo a los obreros de la agricultura; la idea central de las relaciones que emergen del contrato de empleo privado, que se concretaron en la ley 11.729; Protección a las mujeres y niños, y normas específicas del trabajo marítimo, así como disposiciones particulares referentes al régimen de las agencias de colocaciones. Por esas razones, debe verse con satisfacción el propósito de continuar la obra de perfeccionamiento legislativo y doctrinario iniciado en Washington. La Conferencia actual, que se ve forzada a buscar el amparo de América, tiene un contenido democrático innegable. Además, prepara los planes para afrontar las dificultades que en el terreno social habrán de presentarse en el período de post guerra, ya que uno de los principales temas a discutir lo constituye el medio de asegurar la tranquila relación del capital y el trabajo.

Frente a la crisis por que atraviesa la Liga de las Naciones, debido a la incomprensión de los pueblos, resulta reconfortante observar cómo uno de sus organismos dependientes mantiene aún fuerza de cohesión alrededor de las necesidades del trabajo y la paz social. La nueva democracia que pretende impregnarse del factor económico, coordinándolo con la esencia política del régimen, tiene en la Conferencia Internacional un medio de expresión y la posibilidad de dar orientaciones sociales en medio de la inquietud que sufre el mundo.

Palabras Optimistas Sobre Nuestra Vivienda Agraria

SE HA REALIZADO en la ciudad bonaerense de Olavarría, una importantísima reunión agraria, a la que han concurrido cerca de treinta mil agricultores, y las más altas autoridades de la nación.

Muchos aspectos de esta reunión pueden ser motivo de comentarios, desde todos los ángulos; pero hay una frase del discurso del Ministro de Agricultura, que ha tocado, casi de paso, uno de los problemas más graves del agro argentino. Entre los muchos motivos de curiosidad de la exposición allí realizada, estaba la maqueta de lo que se proyecta que debe ser una vivienda agraria. De ese proyecto ha dicho el Ministro en mitad de un párrafo, "el modelo de vivienda campesina digna y alegre, con su nota de felicidad y optimismo, nos ha mostrado algo que todos deseamos que pronto sea una realidad en cada chacra del campo argentino".

Y bien, cualquier cosa que el ministro nos haya podido decir en esta materia, choca violentamente con la realidad. Estamos hablando de las mismas aspiraciones que expresara Sarmiento o Alberdi en su tiempo, y la similitud de aspiraciones dice claro que no hemos realizado un sólo paso en el progreso del campo argentino en este sentido.

* *

CUANDO UN EXTRANJERO llega a nuestra capital, nunca podrá imaginar luego el paisaje que le ofrecerá el campo argentino, en lo relativo a la vivienda del hombre.

El agrario ha sido un factor descuidado en nuestra vida social, y las legislaciones que han tratado de ampararlo, han sido siempre burladas, hasta que el tiempo las ha borrado.

Si tenemos en cuenta que una de las bases sobre las que descansa toda nuestra economía, es la agricultura; debemos considerar que el desamparo en que hemos dejado a los hombres que han rodurado la tierra, es una verdadera traición a nuestro propio destino.

Ha dicho también, el Ministro, que por primera vez, el más alto magistrado de la nación compartía una jornada de los agricultores. Pero debemos convenir que esa jornada ha sido un verdadero torneo de palabras optimistas, especie de canto permanente de palabras, para saludar los tiempos que han de venir.

* *

PERO NO ES ASI, desgraciadamente, que se realiza una transformación tan radical como necesita nuestro agro, sobre todo en esa parte de la vivienda; que, fuerza es confesarlo, resulta miserable en contraposición con la siempre mentada de la nación.

La vivienda agraria necesita, para transformarse, una legislación especial, que sepa imponer a los propietarios obligaciones ineludibles. La riqueza de toda una clase nuestra, se ha edificado sobre la miseria impuesta a la vida campesina; los primeros colonizadores vivieron lamentablemente, porque se debatían en la más grande de las indigencias, y eran los creadores de esa riqueza que fueron arrancando a la tierra. Tras ellos llegaron otros hombres o surgieron otras generaciones, a las que se impuso un régimen que ya no correspondía a los nuevos tiempos. Y mientras todo progresaba, mientras el hombre de la ciudad disponía de todos los adelantos modernos; el campesino era condenado a mantener el más bajo nivel de vida imaginable, en campos de donde ha salido toda la riqueza que se atesora en nuestras ciudades.

* *

LAS CIUDADES ARGENTINAS, salvadas las excepciones necesarias, son parasitarias de nuestra campaña. Por ello es que el mismo colono apenas levanta cabeza debe emigrar hacia la ciudad vecina, al pueblo más cercano, para poder desde allí seguir con la vista puesta en el campo de donde sacó su riqueza. Esto es un contrasentido evidente, que separa al hombre de la tierra donde ganó su sustento y su riqueza. Así se ha establecido esta cadena de miseria que pesa sobre el agro argentino, hasta llegar a la realidad nacional del momento, donde tras visitar ciudades confortables y modernas, el viajero se debe enfrentar a la miseria de la vivienda del hombre que trabaja nuestras tierras. Y no importa que el propietario de las grandes extensiones de nuestros campos saque de ellos ganancias inauditas —que le absorbe la ciudad— o que los colonizadores sean empresas "coloniales", no hay ley que lo haya obligado a realizar las obras necesarias para brindar al arrendatario las comodidades mínimas, que la vida humana exige.

Esa ley, es lo que nos hace falta, mientras tanto, todas serán palabras vanas, optimistas, muy lindas para las grandes concentraciones de agrarios, pero inútiles para transformar la realidad.

EL BANQUETE EN HONOR DE LOS CORREDORES CARIOCAS



ASPECTO GENERAL DE LA DEMOSTRACION ofrecida anoche en el Club Atlético Unión a los corredores brasileños, por las autoridades de la nombrada institución deportiva

LA EXPROPIACION DE LOS ENVASES

Por intermedio del Ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo de la Nación acaba de adoptar una enérgica medida relacionada con los envases de la próxima cosecha, declarando sujetas a expropiación la arpillera y bolsas de yute, nuevas, en existencia actualmente en el país, y la que ingrese, adquirida por contratos con condición de embarque, dentro del mes que termina en el día de la fecha. Dichas expropiaciones se realizarán sobre la base de los precios máximos fijados en el decreto del 2 de octubre actual, debiendo el Ministerio de Agricultura disponer las providencias necesarias para la publicación inmediata de estas disposiciones. Establece el decreto sobre este asunto, que el Ministerio de Agricultura dictará la reglamentación correspondiente y que el de Hacienda dispondrá que por Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, se entreguen a la Dirección del Ministerio de Agricultura los fondos que demande el cumplimiento del decreto y que cargará en cuenta a dicho departamento, practicándose las entregas a medida que lo requieran las necesidades, con destino al pago de acarreo, transporte al interior y otros que se produzcan con motivo de la colocación.

Las entregas de referencia se llevarán a cabo con cargo de rendir cuenta, y el producido por venta de bolsas se ingresará a la Dirección de Administración, para ser depositado en la Tesorería General de la Nación, con crédito al presente dicho decreto, imputándose la diferencia que hubiere, a la ley 12.531. Al entregar copia del decreto, el Ministerio de Hacienda dió un comunicado, conteniendo declaraciones del doctor Acevedo, que como es del dominio público, ejercía, además de las funciones de titular del departamento citado, las de Ministro Interino de Agricultura.

Según ese documento, el doctor Acevedo estima que la medida adoptada, "viene a completar el previsor plan que con el propósito de regularizar el mercado interno de esos artículos enunció el gobierno oportunamente, al crear, en junio último, la Comisión Central de Distribución de Bolsas y al procederse a la incautación y a la intervención de las existencias, fijando precios máximos para las bolsas nuevas y estableciendo un régimen para las nuevas y usadas". El decreto actual, tiene por objeto poner a disposición del gobierno la totalidad de las existencias de bolsas o de materia prima para su fabricación, lo que permitirá obrar con libertad en su distribución y en su venta a los precios máximos fijados.

"La expropiación de la arpillera en fardos no implica la paralización de la actividad industrial respectiva, ya que las fábricas podrán utilizar esa arpillera con el permiso previo de la Comisión Central de Distribución de Bolsas, la que por este medio ejercita su control sobre la fabricación para disponer ulteriormente la distribución que corresponde".

LAS CONDICIONES DE LA MARINA MERCANTE

Acaba de iniciarse la primera etapa de nuestra marina mercante, con la movilización de los nuevos barcos argentinos, el "Río Dulce" y el "Río Atuel", naves que pertenecen al grupo de las dieciséis embarcaciones italianas que fueron adquiridas hace dos meses, operación satisfactoriamente recibida por todo el país, puesto que uno de los mayores problemas originados con el estallido de la guerra, consistió en la carencia de bodegas para el transporte de los productos agropecuarios argentinos. Con ambas naves se transportan al Perú cargamentos de trigo, asegurando en principio un buen mercado para una parte de los excedentes que gravitan sobre la economía general. Se establece también la posibilidad de realizar un intenso intercambio con las naciones del Pacífico, en cumplimiento de las nuevas tendencias del panamericanismo económico.

Pero, a pesar de esa iniciación de la nueva flota, debe considerarse la demora en las tareas del alistamiento de los barcos, que son cada día más necesarios, dada la restricción con que tropiezan los armadores extranjeros para disponer de naves en los servicios regulares del Atlántico. La guerra ha determinado la requisición de una gran cantidad de barcos que transportaban artículos manufacturados a los puertos argentinos y que regresaban cargados con productos de nuestro país. Por esa razón, parte de nuestra antigua flota [illegible] destinarse al servicio transatlántico que es hoy lento por los peligros que presentan las zonas de guerra marítima; en consecuencia, las naves adquiridas este año deben destinarse, preferentemente al servicio interamericano, que preocupa notablemente a nuestra economía en la actualidad, ya que es imperiosa la conquista rápida del mercado continental.

La dilación ha ocasionado cierta decepción que debe interpretar la Comisión Nacional de la Marina Mercante recientemente [illegible]. Esa decepción se agrava ante la falta de noticias [illegible] posibilidades de partida de los restantes barcos que [illegible] amarrados en diques del litoral. En lo que respecta [illegible] inquietudes, porque no se conoce [illegible] reiteradas respecto a la posibilidad de [illegible] cuatro barcos daneses provistos de frigoríficos [illegible] satisfacer las necesidades de la exporta[illegible].

Toda esta ser[illegible] una urgencia que, de ningún modo [illegible] productos necesitan salida para su pro[illegible] además, persiste aún la posibilidad de gana[illegible] americanos no sólo transitoriamente, sino en [illegible]. Sus consumidores están acostumbrados al emp[illegible] productos europeos, que hoy no les llegan y que [illegible] ser suplantados por los que provengan de la Argentina.

De manera que todo cuanto se haga por reparar las naves y ponerlas en condiciones de zarpar, reportará inmediatas ventajas para la economía del país.

Tejidos Brasileños Para Niñas Argentinas

Nuestras niñas, elegantes y morochas, quedaban ya muy bien, cuando bailaban, con un donaire que Dios les ha dado, —gracias demos por ello— las danzas calientes de las tierras del trópico, las rumbas y sambas brasileñas.

Pero resulta que ahora no sólo bailarán las danzas extrañas, —que como toda música no tienen fronteras— si no que usarán, en este verano, unos hermosos estampados, que han salido de las fábricas de tejidos establecidas en ese país hermano.

Suponemos que nuestras niñas quedarán muy hermosas con esas telas estampadas, en las que ya se insinuará la capacidad creadora de los artistas brasileños; pero el hecho nos debe llamar a la reflexión, pues supone que estamos quedando atrás, en cuanto a industrias se refiere.

Ya sabemos que pronto nuestros diarios acaso se impriman con papel de esa procedencia; en nuestras construcciones ya se usa el hierro brasileño, y muchas manufacturas y productos químicos, parece que también de allí nos llegan.

Es justamente, entonces, la hora en que debemos pensar con seriedad de la cuestión, pues el puesto de vanguardia que hemos ocupado, en general, en el continente, peligra de esta manera.

No se trata de un gesto de envidia hacia lo que los otros hacen, sino de algo más noble, y es la justa emulación que produce en los pueblos los adelantos de sus vecinos. Por otra parte todos conocemos que la potencialidad de una nación está en razón directa de sus industrias, pues son éstas las que pueden producir lo necesario en cualquier momento de emergencia.

Será bueno, entonces, que nuestros gobernantes comiencen por estudiar este fenómeno de la implantación de ciertas industrias en un país limítrofe, mas cuando la base de esos capitales no es estrictamente nacional brasileño. Si se trata de capitales que allí han emigrado, debemos pensar que algunas ventajas han obtenido de esos gobiernos, o las han encontrado en algunas condiciones del terreno o de la provisión de material humano, es decir, de mano de obra.

Mucho es de creer que algo de esto último pase, pues es probable que la legislación vecina no tenga las exigencias que la nuestra en materia de trabajo. Pero un detalle de esta naturaleza, debemos servirnos para proceder de otra manera, aduaneramente, tratando de fomentar una industria nuestra, establecida dentro del país, y con capitales propios, o extranjeros adaptados a las exigencias de nuestra vida, y el adelanto alcanzado por nuestra legislación.

Cuando veamos pasar, entonces, una bella niña morocha, con ese paso de rumba que a veces se gastan, debemos recapacitar si ella va vestida con un estampado salido de las prensas brasileñas.

Por una parte será esa una lección de lo que puede el espíritu creador de nuestros vecinos —que en esto debemos imitar— y por otra, la necesidad ineludible de fomentar nuestras industrias.

Conservación de la "Casa de la Polvora"

[illegible]

Entubamiento del Arroyo Ludueña

Se dió a conocer un decreto del P. E. por el cual se declara de pública utilidad los terrenos necesarios para la rectificación y entubamiento del Arroyo Ludueña, de Rosario, en su segundo tramo y cámara de entrada, de propiedad de las siguientes personas: Sucesión María E. V. de Fernández, Daniel Fernández, Pedro y Simona González, José Franschio, Nalda Grimaldi Vda. de Fernández, Angel Di Marco, Sucesión Diego del Castillo y Sucesión Tarus Wolff Godfrid.

Se autoriza al Agente Fiscal a que inicie los juicios de expropiación con carácter de urgencia contra las nombradas personas.

[illegible]

Actividades de Soc. Vecinales

[illegible]

Comité "ITALIA LIBRE"

Asamblea General de Adherentes

La comisión provisoria nombrada en la primera reunión realizada el 12 del corriente ha convocado a los adherentes del comité local de Italia Libre, a la asamblea general que se realizará hoy a la noche, a las 21.30, en los locales de Ateneo Argentina, gentilmente cedido, calle Humberto 1o. No. 2675, a fin de dejar constituída la comisión directiva definitiva, compuesta por un presidente, secretario, tesorero, secretario de actas y tres vocales, y como segundo punto, habrá un cambio de ideas sobre las distintas tareas a desarrollar en lo futuro, de acuerdo a su programa de acción. A la misma, pueden intervenir todos los italianos o descendientes de los mismos, que se sientan animados por los principios liberales y democráticos y que deseen incorporarse al movimiento aunque no hayan recibido la invitación respectiva.

A su terminación, será suscripto un mensaje a enviarse al Conde Carlos Sforza, ex-Ministro del Exterior y ex-Embajador de Italia, expatriado en Nueva York, autorizado por Italia Libre y la Mazzini Society de Norteamérica, a presentar ante todos los gobiernos del mundo, la firme protesta de los italianos libres residentes en las Américas contra el uso del ejército italiano como instrumento de policía en los países ocupados y como ejecutor de sentencias capitales por cuenta de la Alemania nazi. El mensaje en cuestión, está redactado de la manera siguiente: "Los que suscriben, considerando que el ejército italiano es empleado por los comandantes alemanes en servicio de policía en territorio ocupado y para la ejecución de sentencias de muerte contra ciudadanos que no tienen otra culpa que la de querer a su patria, considerando que en tal forma el ejército italiano es empleado en forma contraria a sus gloriosas tradiciones y con la inevitable consecuencia de crear odios y deseos de venganza entre pueblos que es necesario conservar para la paz futura de Europa; se dirigen a V. E. rogándole que en nombre de los italianos emigrados en todo el mundo, dirija su protesta a los jefes de gobiernos y a las autoridades religiosas para poner término a las ejecuciones dictadas por razones políticas en los países ocupados".

Arbolado de Nuestros Caminos

[illegible] vimentación. El arbolado es cosa más fácil, y de menor costo; por lo tanto, en cualquier ruta que se proyecte para años venideros, ya se podrían ir realizando las plantaciones necesarias, y con ello se ganaría tiempo, al par que las obras serían más completas.

El Río Bajo 10 Centímetros

[illegible]